



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.....**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo: siendo las **11:00** horas del **31 de agosto del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**: se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a los áreas requeriente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos: con los precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con la anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13

1 / 9



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.-----

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	BIODIST S.A. DE C.V.	\$19,901,474.08

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante oficio de referencia 139001200100/JSPM/1046/2026, con fecha de recepción de 26 de agosto de 2026, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	BIODIST S.A. DE C.V.	SOLVENTE

FO-CON-13

2 / 9



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.-----

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	BIODIST S.A. DE C.V.	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

- a) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación, se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	BIODIST S.A. DE C.V.	\$19,901,474.08	ACEPTABLE

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FO-CON-13

3 / 9



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: BIODIST S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE

DOMICILIO: CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NO. 4 P.B. COLONIA. ESCANDÓN I SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, ENTIDAD FEDERATIVA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 11800.

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
1	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Sangre Total Segura	50.01.01	Sangre Total Segura	\$1,305.18
2	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Aféresis	50.02.01	Aféresis eritrocitaria	\$3,396.80
3	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Aféresis	50.02.02	Aféresis plaquetaria	\$3,396.80
4	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
5	HGZ 2 Tulancingo	HGZ	Tulancingo	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
6	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	HGZMF	Tula de Allende	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
7	HGZMF 6 Tepic del Río	HGZMF	Tepic de Ocampo	Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
8	HGZMF 8 Cd. Sahagún	HGZMF	Fray Bernardino de Sahagún (Ciudad Sahagún)	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
9	HGS 33 Tizayuca	HGS	Tizayuca	Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
10	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Venta Prieta	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas ABO y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$95.00
11	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
12	HGZ 2 Tulancingo	HGZ	Tulancingo	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
13	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	HGZMF	Tula de Allende	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
14	HGZMF 6 Tepic del Río	HGZMF	Tepic de Ocampo	Servicio de Transfusión	Estudios	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
15	HGZMF 8 Cd. Sahagún	HGZMF	Fray Bernardino de	Centro de Colecta y	Estudios	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00

FO-CON-13

4 / 9



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.-----

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
16	HGS 33 Tizayuca	HGS	Sahagún (Ciudad Sahagún)	Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
17	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Venta Prieta	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$72.00
18	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
19	HGZ 2 Tulancingo	HGZ	Tulancingo	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
20	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	HGZMF	Tula de Allende	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
21	HGZMF 6 Tepeji del Río	HGZMF	Tepeji de Ocampo	Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
22	HGZMF 8 Cd. Sahagún	HGZMF	Fray Bernardino de Sahagún (Ciudad Sahagún)	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
23	HGS 33 Tizayuca	HGS	Tizayuca	Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
24	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Venta Prieta	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$92.16
25	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.04	Identificación de anticuerpos irregulares (panel completo)	\$121.63
26	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.05	Determinación de fenotipo eritrocitario en tarjeta, cassette, columna o placa	\$146.63
27	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.06	Prueba de detección de antígeno humana monoespecífica anti-C3d en tarjeta, cassette, columna o placa	\$34.40
28	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.07	Prueba de detección de antígeno humana monoespecífica anti-IgG en tarjeta, cassette, columna o placa	\$40.10
29	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Pachuca de Soto	Banco de Sangre	Estudios Inmunohematología	50.03.08	Elución	\$600.00

FO-CON-13

5 / 9



2026
año de
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.....

MONTOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

UNIDAD		IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
HGZ No. 2	TULANCINGO DE BRAVO		
HGZ No. 36	PACHUCA DE SOTO		
HGZMF No. 1	PACHUCA DE SOTO		
**HGZMF No. 5	TULA DE ALLENDE	\$4,665,517.00	\$11,379,310.00
HGZMF No. 6	TEPEJ DEL RÍO		
HGZMF No. 8	CD. SAHAGÚN		
HGSZ No. 33	TIZAYUCA		
TOTAL		\$4,665,517.00	\$11,379,310.00

*** Se agrega el HGZMF NO. 5, toda vez que esta considerado en la convocatoria, Anexo TI.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T14926-001-00	A partir del siguiente día natural de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o antes en caso de agotarse el monto máximo del contrato sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$1,137,931.00

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMAN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTION MÉDICA	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo

FO-CON-13

6 / 9



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.....**

de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 23 de septiembre de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:10 horas, del día 31 de agosto del 2026.**

Esta acta consta de **09 (nueve) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

FO-CON-13

8 / 9

C



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.....

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE		FIRMA
NO SE PRESENTARON		

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13



2026
año de
Margarita



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA





Realizó: Dra. María Eugenia Villagrán Guzmán.
Titular de la Coordinación de Gestión Médica

DR. HECTOR MENA DEHESA.
TITULAR DE LA JEFAURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS.

ATENTAMENTE

Por medio de la presente se entrega la evaluación técnica para la LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-
GYR-050GYR017-T-149-2026 celebrada PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO
INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE. BIODIST S.A. DE C.V.

Lic. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de equipamiento y Abastecimiento.

OFICIO
Nº 139001200100/JSPM/1046/2026
Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de agosto de 2026

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios de Prestaciones
Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



car



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

NOMBRE DEL LICITANTE: "BIODIST, S.A. DE C.V."

Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026 para la contratación del servicio integral de banco de sangre.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
SI	NO					
Documentación requerida en el inciso e del Anexo Técnico	X		Anexo Técnico Inciso e)	X		
Documentación requerida en el inciso d de Términos y Condiciones	X		Términos y Condiciones Inciso d)	X		
a. Copia simple del Certificado de calidad ISO 9001:2015, vigente a nombre de la empresa licitante, cuyo alcance verse sobre servicios, médicos integrales o de banco de sangre.	X		Términos y Condiciones Inciso e)	X		
b. Resumen de Equipos y bienes de consumo que oferten por las partidas que deseen participar conforme al Anexo T8 "Resumen de Equipos Ofertados" y T8.1 "Resumen de Bienes de Consumo" mismo que deberán cumplir con lo solicitado o a un equipo de un tipo de nivel superior de los señalados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de BS" y el catálogo de procedimientos.	X		Términos y Condiciones Inciso e)	X		
c. Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años)	X		Términos y Condiciones Inciso e)	X		
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:			Términos y Condiciones Inciso e)			
• Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.						
• Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS						
d. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", debidamente referenciado con folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.	X		Términos y Condiciones Inciso e)	X		
e. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con (las) marcas y/o modelos y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y Descripción del procedimiento Ofertado, conforme al Catálogo de procedimientos.	X		Términos y Condiciones Inciso e)	X		
Se precisa que el licitante deberá comprobar que existe correspondencia entre las imágenes y/o fotografías que presente y el equipo que pretende ofertar.			Términos y Condiciones Inciso e)			
Para cualquier de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.						
En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación						



Realizó. Dra. María Eugenia Villagrán Guzmán.
Titular de la Coordinación de Gestión Médica

ATENTAMENTE
DR. HECTOR PEREZ DEHESA.
TITULAR DE LA JEATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

De acuerdo con la evaluación exhaustiva de la documental realizada a la propuesta por la empresa "BIODIST, S.A. DE C.V." se informa que cumple con la información requerida por tal motivo se declara solvente técnicamente.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	SI	NO	OBSERVACIONES
presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.							
f. Escrito libre en papel membretado de la empresa y debidamente signado por el representante del licitante en el que:				X			
i. Manifieste que los equipos ofertados, tienen una fecha de fabricación no mayor a 6 (seis) años.							
ii. Manifieste que contará con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, ser de tecnología de vanguardia, en óptimas condiciones y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y para los bienes de consumo considerará una vigencia de al menos de 4 (cuatro) meses de caducidad (excepto los bienes de consumo compuestos por células sanguíneas, los cuales podrán tener una vigencia menor a un mes) contado a partir de la fecha de dotación del bien de consumo correspondiente. Los equipos y bienes de consumo que se oferten no serán reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", discontinuados o sin autorización para su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias de cualquier país, que instruyan su retiro del mercado.							
iii. Se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de banco de sangre, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerarse para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de la(s) partida(s) en la(s) que participe.							
iv. Cumple con lo establecido en los "Términos y Condiciones" y el "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.							
Términos y Condiciones (Inciso e)							





ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. Anexo 1	✓	4.1.1 *	✓
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. Anexo 2	✓	4.1.2	✓
ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP. Anexo 3	✓	4.1.3 *	✓
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. Anexo 4	✓	4.1.4 *	✓
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD. Anexo 5	✓	4.1.5 *	✓
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). Anexo 6	✓	4.1.6 *	✓
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. Anexo 7	✓	4.1.7 *	✓
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	✓	4.1.8	✓
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. Anexo 8	✓	4.1.9	✓
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. Anexo 9	✓	4.1.10	✓
ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. Anexo 10	✓	4.1.11	✓
MANIFIESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARIENTES POR CONSANGÜINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 11	✓	4.1.13 *	✓
MANIFIESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPULSAR O TENGAN POR OBJETO LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN. Anexo 12	✓	4.1.14 *	✓
MANIFIESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO PARTICIPANTE. Anexo 13	✓	4.1.15 *	✓
MANIFIESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 14	✓	4.1.16 *	✓
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 15	✓	4.1.17 *	✓
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	✓	4.1.18	✓
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	✓	4.1.19	✓
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	✓	4.1.20	✓
INFORMACIÓN RESERVA Y CONFIDENCIAL. Anexo 12	✓	4.1.21	✓
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS. Anexo 13	✓	4.1.22	✓
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS.	✓	4.1.23	✓
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	✓	4.1.24	✓
ALTA O REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. O REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN LA QUE SE SUSTENTE EL GIRO DE LA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A ACTIVIDADES (S) INHERENTES (S) AL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	✓		✓
* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMIENTO.			

Se informa al licitante BIODIST S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-149-2026, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2